



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 20 de diciembre de 2013

RES. CD-ECO N° 431/13

Expte. N° 6559/12

VISTO: La Resolución DECECO N° 925/13 (Expte. N° 6788/12), por medio de la cual se fija el día 22 de Octubre de 2013 como fecha de toma de posesión de la Lic. LORENA ROJAS, D.N.I. N° 29.208.560, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la Asignatura "**Economía I**" de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada docente venía desempeñándose en un cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la misma Asignatura y Sede Regional.

Que corresponde dar por finalizadas las funciones de la citada docente en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos mencionado en el párrafo precedente.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 20/13 de fecha 10/12/13.

POR ELLO:



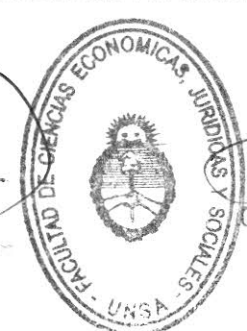

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones de la Lic. LORENA ROJAS, D.N.I. N° 29.208.560, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la Asignatura "**Economía I**" de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, **a partir del día 22 de Octubre de 2013.**

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.





Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO